



ORD.: N° 426 /

ANT.: Oficio Ord. N° 255 de fecha 10/02/12 del Director (s) del S.A.G. Región de Coquimbo.
MAT.: Envía expediente con informe favorable de Norma Carmen Vergara Leguá.
ADJ.: Carpeta de Norma Carmen Vergara Leguá.

LA SERENA,

A : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DE COQUIMBO

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO

1. Adjunto envío a Ud. los antecedentes timbrados y firmados y el informe favorable de esta Secretaría Regional Ministerial del siguiente caso:
 - **Norma Carmen Vergara Leguá:** Lote N° 3, resultante de la subdivisión del predio denominado "Fundo Chanchoquí", localidad de Paihuano, comuna del mismo nombre. Informe N° 10-12-PA-02.
2. Lo anterior para proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Saluda atentamente a Ud.



JVK/EVM/LVO/lvo.-
Ord. Int. N° 148/2012

DISTRIBUCION:

- DESTINATARIO
- Unidad Desarrollo Urbano e Inf. MINVU IV Región (2)
- Oficina de Partes